



SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONJUECES

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, con fundamento en los artículos 61 de la Ley 270 de 1996, modificado por el precepto 24 de la Ley 2430 de 2024, 16 y siguientes del Decreto 1265 de 1970 y 32 del Acuerdo PCSJA-10715 del 25 de 07 de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura,

CONVOCA

A los abogados interesados en conformar la lista de conjueces de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia para el año 2026, para que presenten su solicitud ante la secretaría de la sala y acrediten los requisitos académicos y de experiencia exigidos para ocupar el cargo de magistrado de la corporación, así como aquellos adicionales que permitan demostrar su formación y trayectoria profesional.

Los interesados deberán remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrado en un solo archivo PDF, al correo electrónico secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co

El plazo para manifestar interés y remitir la hoja de vida inicia el miércoles 14 de enero de 2026 a las 8:00 a.m. y finaliza el lunes 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

Fijado en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, en el micrositio de la Sala Civil Familia y demás sitios visibles del edificio ubicado en la carrera 52 No 42 – 73 de la ciudad de Medellín el 14 de enero de 2026, a las 8:00 horas.

(Firmado Electrónicamente)

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
PRESIDENTE

Firmado Por:

Maria Clara Ocampo Correa
Magistrada
Sala 005 Civil Familia
Tribunal Superior De Antioquia

Código de verificación: **a4b9adf975a76e3f7e10937b8a8831a9509ae92a1560e87555bd27dc21099cb0**

Documento generado en 13/01/2026 01:14:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>